TIPS Informativos GOD / ABCD

N°9
SEPTIEMBRE – 2026

Programa Donación y Trasplantes – Mario Figueroa Mora – MD coordinador Capacitación y Promoción de la Donación

A. Compromiso institucional con la notificación…

- Son los Médicos Coordinadores Operativos (MCO), quienes realizan la notificación de potenciales donantes efectivos a la Coordinación Regional N°1 con sede en la Secretaría Distrital de Salud. Dicha gestión debe generarse inicialmente desde el personal asistencial de los servicios de urgencias, UCI y hospitalización (alertas en Glasgow < o = a 5).
- En cuanto a la notificación de fallecidos en PCR, la estrategia crucial, como se sabe, surge desde el WhatsApp de los camilleros de los hospitales Simón Bolívar, Suba y Engativá. Ha sido especialmente a partir de este mecanismo, a partir del cual los MCO, conocen principalmente este tipo de alertas, y posteriormente consultando la HC es que pueden tener acceso a la información correspondiente para investigar los antecedentes del fallecido y definir si es un eventual potencial donante efectivo de tejidos.

B. Socialización del instructivo de muerte encefálica …

- Al momento de la elaboración del presente boletín ya hemos socializado el Instructivo de Muerte Encefálica y Test de apnea, ahora denominado como Procedimiento Clínico de Muerte Encefálica y Prueba de apnea. Se encuentra disponible en la plataforma Almera con el código: **MI-GU-PCL-01.**
- Constituye un deber especial de los MCO (aunque no intervengan en su diagnóstico), de las áreas de reanimación (urgenciólogos) y de los médicos de las Unidades de Cuidado Intensivo, conocer sus lineamientos. Sin embargo, también es competencia de los médicos generales y personal de enfermería, la apropiación de dicho conocimiento. Obviamente es un procedimiento cuyo conocimiento es del dominio de los especialistas en neurociencias.

C. Flujogramas sobre la Gestión Operativa de la Donación (GOD)…

- Se recuerda al personal asistencial y en formación, la existencia tres flujogramas de vital importancia disponibles en Almera con el código **MI-GH-PR-04**, para su correspondiente revisión. Los mismos orientan notablemente, el proceso de la GOD como son: **1.** Ruta del paciente neurocrítico, **2.** Test de apnea y **3.** Ruta del paciente fallecido en parada cardio-respiratoria (PCR).

D. Versión 7 de los lineamientos del Programa…

- Se encuentra pendiente que el área de Calidad, incluya en la plataforma Almera la Versión 7 de los lineamientos del Programa, la cual actualizamos en conjunto con varias sesiones de trabajo en línea con MCO. La actualización de dicho documento fue de gran importancia por la inclusión de nuevos contenidos en sus componentes normativos, logísticos, técnicos, éticos y científicos. Convocaremos a una jornada virtual para su respectiva socialización, cuando se encuentren disponibles en Almera.

Coméntenos sus inquietudes a los correos Institucionales:
Médicos Coordinadores Operativos – gestiontrasplante@subrednorte.gov.co/ gestiontrasplante2@subrednorte.gov.co
Administración Curso Virtual – capacitacion1subrednorte@gmail.com
Médico Referente del Programa – donaciontrasplantes@subrednorte.gov.co
Médico Coordinador Capacitación y Promoción – capacitacionpromociondyt@subrednorte.gov.co

Tenemos mucho por hacer y lo estamos haciendo…